

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 27 de agosto de 2021.

VISTO la Resolución Nº 143/2021 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación del alumno José Antonio PEREZ BOTTA, y

## **CONSIDERANDO:**

Que el mencionado alumno aprobó la asignatura Gestión del Conocimiento, con posterioridad a la presentación de la Tesis.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 24 de agosto de 2021, aconsejó refrendar la Resolución Nº 143/2021 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución Nº 143/2021 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar la aprobación de la asignatura Gestión



## REGISTRADO

PABLO A. HUEL JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

del Conocimiento, con posterioridad a la aprobación de la Tesis, al alumno José Antonio PEREZ BOTTA, Legajo N° 145271, de la carrera Maestría en Ingeniería en Calidad.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 667/2021

UTN	
MEL	
DAM	

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA Rector

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA Secretario General